

DECLARACIÓN

Los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial; las organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y la cooperación internacional acreditada en el país.

CONSIDERANDO:

- Que el 12 de agosto del año 2014 el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) aprobó el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*;
- Que en el año 2015 Guatemala, junto con 192 países alrededor del mundo, se comprometió con la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la firma de la declaración *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*;
- Que de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, la agenda de los ODS se priorizó y articuló con el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*;
- Que para alcanzar las prioridades de desarrollo del país se requiere el trabajo conjunto y coordinado de todas las expresiones del Estado de Guatemala, así como del apoyo de la cooperación internacional;

DECLARAMOS:

PRIMERO: El cumplimiento de las prioridades nacionales de desarrollo contenidas en la agenda de los ODS y el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* es un compromiso de Estado que asumimos con firmeza y voluntad quienes suscribimos esta Declaración;

SEGUNDO: Articular, de conformidad con nuestros roles y competencias, esfuerzos para hacer realidad el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestro país;

TERCERO: Luchar contra la pobreza, el hambre, las desigualdades, la corrupción, la inobservancia de los derechos humanos y el deterioro de nuestros recursos, y crearemos las condiciones para acelerar el crecimiento económico en un entorno que sea ambiental y socialmente responsable;

CUARTO: Focalizar nuestras intervenciones en los sectores excluidos y vulnerables, fortaleciendo e integrando nuestros marcos de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados por el país;

QUINTO: Promover la alineación de las políticas, la planificación y el presupuesto público, de conformidad con las prioridades establecidas en este compromiso de Estado;

SEXTO: Promover un sector empresarial ético, transparente, dinámico, eficiente, social y ambientalmente responsable, que actúe en estricto cumplimiento de la ley;

SÉPTIMO: Crear los marcos políticos y legales que sean necesarios para hacer viable nuestro compromiso con el desarrollo de Guatemala;

OCTAVO: Mejorar el acceso a la justicia y la seguridad, a través de las reformas legales y el fortalecimiento de las instituciones que permitan al Estado cumplir con efectividad su función de garante de derechos; y trabajaremos con la ciudadanía para que actúe en función del binomio indisoluble de derechos y obligaciones;

NOVENO: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para conocer los avances, los desafíos y las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de esta Declaración, así como para garantizar la rendición de cuentas;

DÉCIMO: Nos comprometemos a dejar de lado intereses particulares para caminar en una sola dirección, con una visión de Estado que promueva un modelo de desarrollo inclusivo, basado en el respeto a los derechos humanos “un modelo de desarrollo humano sostenible”.

En síntesis, esta Declaración conjunta es un compromiso de Estado que permitirá trazar la senda para alcanzar el desarrollo social, económico y ambiental de Guatemala; de manera que hagamos explícito el principio del *Popol Wuj*

«Que todos se levanten, que llamen a todos, que nadie se quede atrás, ni uno ni dos, sino todos como uno».

Guatemala, 6 de julio de 2017

Firman



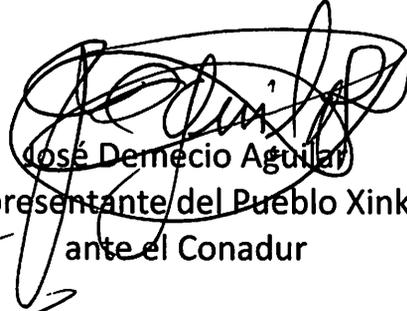
Jorge Escoto
Presidente Red Guatemala Pacto
Global



Rebeca Arias
Coordinadora Residente del
Sistema de las Naciones Unidas



César Augusto Paiz
Representante de las Mipymes
ante el Conadur



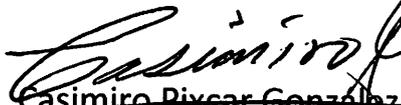
José Demécio Aguilar
Representante del Pueblo Xinka
ante el Conadur



Fidel Adalberto Escun Baquix
Representante de los 48 cantones
de Totonicapán



María Herlinda Poyón
Representante del Pueblo Maya
ante el Conadur



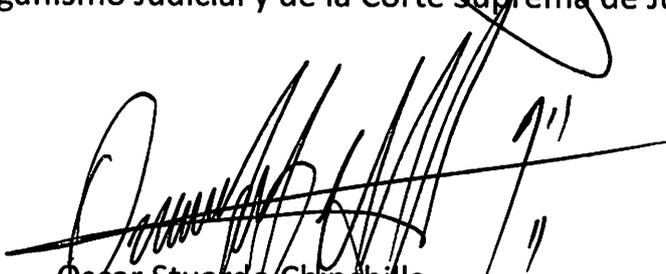
~~Casimiro Pixear González~~
Representante de los Pueblos
Indígenas ante el Conadur



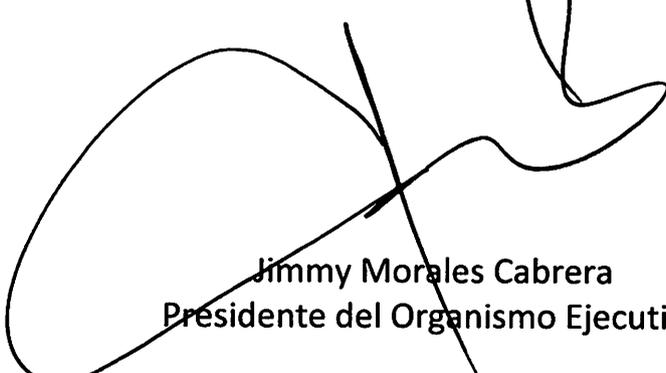
~~José Enrique Arredondo Amaya~~
Representante de las
corporaciones municipales ante el
Conadur



Nery Osvaldo Medina Méndez
Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia



Oscar Stuardo Chinchilla
Presidente del Organismo Legislativo



Jimmy Morales Cabrera
Presidente del Organismo Ejecutivo